

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PLANTACIONES MALIMA C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía denominada "PLANTACIONES MALIMA C. LTDA", se otorgó el 22 de Octubre de 1990, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormazá; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Encargado, doctor Edgar Coello García, mediante Resolución Nº 90-3-2-1-192 de 25 de Octubre de 1990.

2.- **COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes referida, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Marcelo Crespo Vega	Casado	Cuacano	Ecuatoriano
Mauricio Crespo Crespo	Cuacano	Casado	Ecuatoriano
Manuel Vega Villa	Cuacano	Casado	Ecuatoriano

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "PLANTACIONES MALIMA C. LTDA" y tiene un plazo de duración de VEINTE AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá por objeto social la actividad agrícola, agroindustrial y agropecuaria, así como la comercialización dentro y fuera del país de esos productos y de insumos y equipos necesarios para las actividades anotadas. La compañía puede en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto principal, incluyendo la constitución de nuevas compañías o la participación en otras existentes.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es el de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en CIENTO CINCUENTA MIL participaciones de UN MIL SUCRES (\$1.000,00) cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$85'000.000,00 en numerario; el saldo de \$65'000.000,00 será pagado en el plazo de ciento ochenta días.

8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía se gobierna por la Junta General de Socios y se administra por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General. Han sido designados para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General los señores: Marcelo Crespo Vega e Ing. Mauricio Crespo Crespo, respectivamente.

Cuenca, Octubre 25 de 1990  
Dr. Pablo Regalado Peñaherrera  
SECRETARIO ENCARGADO